

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se ordena el cese del Secretario de primera categoría, interino, don Emilio Viciano Rodríguez en el Ayuntamiento de Ubeda (Jaén).

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, número 2, del reglamento de Funcionarios de Administración Local, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y epígrafe 2,6 de la instrucción número 1 para la aplicación de la Ley 108/1963 aprobada por Orden de 15 de octubre de 1963, y a petición del interesado, ha resuelto que don Emilio Viciano Rodríguez cese en el cargo de Secretario de Administración Local de primera categoría, interino, del Ayuntamiento de Ubeda (Jaén), cuyo destino fué adjudicado por resolución de 7 de febrero de 1973 (Boletín Oficial del Estado del 18 del mismo mes).

Madrid, 23 de mayo de 1973.—El Director general, Fernando Ybarra.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 11 de mayo de 1973 por la que se nombra a don José Manuel Lete del Río Profesor agregado de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Manuel Lete del Río, número de Registro de Personal A42EC420, nacido el 22 de agosto de 1938, Profesor agregado de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 11 de mayo de 1973 por la que se nombra a don Mariano Alonso Pérez Profesor agregado de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Mariano Alonso Pérez, número de Registro de Personal A42EC417, nacido el 21 de octubre de 1934, Profesor agregado de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 11 de mayo de 1973 por la que se nombra a don Orencio Vicente Torralba Soriano Profesor agregado de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Orencio Vicente Torralba Soriano, número de Registro de Personal A42EC418, nacido el 21 de abril de 1936, Profesor agregado de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Univer-

sitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 11 de mayo de 1973 por la que se nombra a don Manuel Amorós Guardiola Profesor agregado de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Amorós Guardiola, número de Registro de Personal A42EC419, nacido el 5 de octubre de 1934, Profesor agregado de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 8 de junio de 1973 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Manuel de Jesús García Garrido, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1959 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Derecho Romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, a don Manuel de Jesús García Garrido (A01EC822), con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de Santiago viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 24 de mayo de 1973 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que formula el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia de Granada, entre la terna de propietarios facilitada por la Delegación Provincial de Sindicatos para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada;

Visto asimismo el informe del ilustrísimo señor Delegado del Departamento en aquella provincia,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 1.º de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Rafael García Villanova, Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1973.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Vivienda.